



 **realidad
económica**

Nº 344 · AÑO 51

16 de noviembre al 31 de diciembre de 2021

ISSN 0325-1926

Páginas 105 a 132

TRABAJO Y PLUSVALOR

Explotación, conocimiento y capitalismo: una tipología de la explotación para el capitalismo informacional

Mariano Zukerfeld*

* Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Maimónides (CCTS-UMAI -CONICET), Hidalgo 775, 5to piso (C1405BCK), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. marianozuckerfeld@e-tcs.org

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: febrero de 2021

ACEPTACIÓN: mayo de 2021



Resumen

Diversos abordajes, inclusive los heterodoxos, prescinden del concepto de explotación o, cuando recurren a él, eluden las definiciones y lo usan de modo tangencial. Sin embargo, la comprensión y la crítica del capitalismo en general y de la presente etapa en particular difícilmente pueden llevarse adelante obviando la noción de explotación. Ante esto, el presente artículo intenta sugerir una teorización sistemática. Para ello, se presenta una revisión sobre las teorías tradicionales que han abordado el tema, señalando sus aportes y limitaciones. Luego, se plantea una definición general de la explotación. A continuación, se distingue entre explotación no mercantil y mercantil. Dentro de la primera, se señala la explotación doméstica. En cuanto a la segunda, se diferencia la explotación feudal y esclavista de la propiamente capitalista, a la que se define específicamente. Luego, se delimitan, dentro de las formas de explotación capitalista, tres modalidades: la explotación por enajenación (similar a la noción marxiana), por copia (basada en la reproducción impaga de conocimientos codificados) y por atención (surcida de la inoculación impaga de deseos de consumo). Finalmente, se señala el rol complementario aunque con pesos relativos distintos, de todas las formas de explotación identificadas en los procesos productivos del capitalismo informacional.

Palabras clave: Explotación - Conocimiento - Capitalismo informacional - Capitalismo cognitivo - Materialismo cognitivo - Feminismo - Teoría del valor conocimiento

Abstract

Exploitation, knowledge and capitalism: a typology of exploitation for informational capitalism

Various critical approaches to informational capitalism sideline the concept of exploitation while others resort tangentially to it, avoiding definitions. However, the understanding and criticism of capitalism in general and of the present stage in particular can hardly be carried out without the notion of exploitation. In view of this, the present article attempts to suggest a systematic theorization. To this end, a review of the traditional theories that have addressed the subject is presented, pointing out their contributions and limitations. Then, a general definition of exploitation is presented. Next, a distinction is made between non-commercial and commercial exploitation. Within the first, domestic exploitation is pointed out. As for the second, feudal and slave exploitation is differentiated from capitalist exploitation, which is specifically defined. Then, within the forms of capitalist exploitation, three modalities are delimited: exploitation by alienation (similar to the Marxian notion), by copying (based on the unpaid reproduction of codified knowledge) and by attention (arising from the unpaid inoculation of ads). Finally, we point out the complementary role, although with different relative weightings, of all the forms of exploitation identified in the productive processes of informational capitalism.

Keywords: Exploitation - Knowledge - Informational Capitalism - Cognitive Capitalism - Feminism - Knowledge theory of value

Introducción

Conceptos como el de capitalismo informacional (Castells, 1997; Fuchs, 2010), capitalismo cognitivo (Boutang, 2011; Vercellone, 2011), capitalismo de plataformas (Srnicek 2017) y capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2019) entre otros, apuntan a señalar las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas en los procesos productivos y, más en general, en la sociedad toda, que configuraron una nueva etapa del capitalismo. Si bien esa etapa comenzó en los años 70, algunos autores consideran que ha habido una segunda inflexión, en los 2000 (Srnicek, 2017).

A pesar de que se ha discutido largamente sobre tales transformaciones, la noción de explotación y una teoría que la enmarque están raramente presentes, aun entre los textos que presentan visiones críticas. Esto parece relacionarse, en parte, con la aparición o visibilización de anomalías que trae el capitalismo informacional respecto de la concepción marxiana. En efecto, ¿qué sucede con las relaciones en las que el capital obtiene un plusvalor a expensas de actores explotados, pero que no ocurren en el marco de relaciones *laborales*? La producción de los “prosumidores” en Internet es el ejemplo típico: producen contenidos (software, audiovisuales, textos), datos, brindan atención a las publicidades, etc., pero no son asimilables, *prima facie*, a los trabajadores *productivos* que generan plusvalor en la teoría marxista. Pero lo mismo ocurre con la explotación de las actividades reproductivas y de cuidado llevadas adelante por las mujeres, que el auge del movimiento feminista en el capitalismo informacional ha visibilizado.

Más aún, ¿cómo considerar aquellas situaciones, en expansión en la presente etapa, en la que la creación de riqueza en los procesos productivos no se relaciona de manera directa con la noción de *tiempo* de trabajo? Esto es lo que sucede con las llamadas “actividades intensivas en conocimiento” –en las que una vez desarrollado el saber en un tiempo determinado, su uso reiterado se disocia del tiempo de producción–, o con la producción de bienes informacionales –hechos de infor-

mación digital que, por ende, presentan costos de reproducción tendientes a 0, con consecuencias aún más acentuadas.

Esta situación ha decantado en dos alternativas. La más habitual entre los académicos críticos, en la que hay que reconocer la influencia de las modas posmodernas, consiste en dejar de lado, simplemente, la noción de explotación, o mencionarla aquí y allá sin mayor precisión acerca de qué se entiende por ella. Al fin y al cabo, hay diversas aristas del capitalismo informacional sobre las que se puede ejercer provechosamente la vocación crítica: la flexibilización, precarización y automatización de los procesos laborales, el control y la vigilancia que llevan adelante las plataformas, la captura de la subjetividad y los afectos, el acceso desigual a las tecnologías, y muchos otros cuya importancia es innegable.

La otra alternativa es la de quienes continúan jerarquizando la noción de explotación. Entre ellos, las respuestas habituales consisten en tratar las anomalías que trae (mejor, que pone de relieve) el capitalismo informacional con las recetas marxistas. Esto resulta en agrias polémicas intestinas, toda vez que implica o bien reducir el objeto al lecho de Procusto de una teoría rígida o forzar a la teoría marxista con contorsiones dolorosas.

Ante esto, el presente artículo se propone sugerir brevemente una teoría de la explotación que, incorporando los conceptos desarrollados para dar cuenta de etapas previas, los integre con elaboraciones originales que nos permitan abordar también las particularidades de la explotación en la presente etapa del capitalismo.

Hacia una teoría de la explotación: del valor trabajo al valor conocimiento

Las teorías de la explotación dialogan de manera más o menos explícita con las teorías del valor. En este sentido, si bien no podemos detenernos aquí a hacer una presentación completa, podemos señalar algunos supuestos generales que enmarcan la propuesta que sigue. Estos surgen de adoptar una teoría del valor conocimiento inscripta en la perspectiva del materialismo cognitivo, situada históricamente en el capitalismo informacional (Zukerfeld, 2017). Las pistas para una teoría

del valor conocimiento están presentes en numerosos aportes recientes: teóricos del capitalismo cognitivo (Vercellone, 2011; Mollier-Boutang, 2011), el autonomismo (Negri, 1991) el feminismo (por ejemplo, Federici, 2018), la nueva teoría del crecimiento (Romer, 1993), la economía de la innovación (Nelson y Winter, 1982) y las teorías de la sociedad postindustrial (Bell, 1999) entre muchos otros. Pero también en el célebre fragmento sobre las máquinas de los Grundrisse (Marx, 1857-8), e incluso en los autores que nutrieron el pensamiento del mismo Karl Marx en ese punto (Bentham, Babbage, Thompson, Hodgskin cfr. Pasquinelli, 2019)

Partimos de que la fuente última del valor es la aplicación productiva del conocimiento social: ideas, habilidades, memorias explícitas e implícitas y afectos, en sus soportes materiales biológico, subjetivo, intersubjetivo y objetivo (Zuckerfeld, 2017). El *trabajo* emerge como una combinación de diversas formas de *conocimientos y energías* (Bentham, 1795), pero son solo los primeros los que añaden más valor del que consumen. El conocimiento cuenta con propiedades particulares: su consumo productivo no lo erosiona, se puede copiar con costos de reproducción (o marginales en términos neoclásicos) relativamente bajos. Consecuentemente, mientras el aspecto energético del trabajo debe ser pagado al efecto de ser repuesto y así reproducir la capacidad de trabajar en condiciones normales, no todo el conocimiento debe ser compensado, dado que no se desgasta con su uso mientras no lo haga el soporte energético y material que lo contiene. El plusvalor surge, así, de esos conocimientos no compensados. El plus-trabajo es en realidad una forma de plusconocimiento. Si bien una teoría del valor conocimiento incluye las situaciones contempladas por la teoría del valor trabajo permite, adicionalmente, enfocar dos grandes tipos de situaciones problemáticas para esa teoría. Por un lado, la creación de valor en los procesos productivos que exceden a los procesos de trabajo capitalista, e incluso a la noción de trabajo en general. Por ejemplo, la producción de valor en los ámbitos domésticos y comunitarios, o en los procesos productivos ocurridos en tiempo de ocio a través de tecnologías digitales (*software* libre, audiovisuales, etc.). Por otro lado, las limitaciones de la noción de tiempo (de trabajo socialmente necesario) como unidad de medida del valor. Las categorías de tiempo y trabajo, asociadas a las ciencias del período industrial, crujen en el capitalismo informacional. El principio de la historicidad de las categorías aplica también a las teorías críticas en general, y al marxismo en particular.

No se trata, en ese sentido, de que el conocimiento sea la fuente última de valor solo en la presente etapa –error de varias perspectivas que confunden el inicio de la película con el momento en que ingresa al cine el espectador–, lo fue a lo largo de toda la historia del capitalismo pero la presente etapa es la que nos permite concebirlo. Señaladas estas breves asunciones teóricas, podemos pasar a revisar los antecedentes de la teoría de la explotación que se presentará.

Antecedentes sobre la noción de explotación

Por supuesto, la base de las discusiones sobre la explotación capitalista está en el enfoque de Marx (Marx, ([1867] 1990) y el marxismo (por ejemplo, Hilferding, [1910] 1981; Sweezy, 1942). Las mismas señalan que la explotación es necesaria a nivel sistémico, que se trata de una relación de intercambio de valores objetivamente asimétricos situada en el marco de relaciones laborales formalmente libres y legales. En oposición a tal enfoque, la economía neoclásica consideró la explotación como un problema de retribución de un factor de producción por debajo de su productividad marginal (Pigou, 1920; Flataeu, 2001). Una teoría liberal de la explotación puede encontrarse en Hillel Steiner (1984), quien concibe la explotación como aquellas situaciones en las que un tercero (léase el Estado) limita el ejercicio de la libertad de un actor, lo que resulta en la imposibilidad de éste u otro actor de poder comprar o vender un bien por el valor que otro estaba dispuesto a ofrecer. Dos problemas: estas perspectivas solo dan cuenta de situaciones individuales, contingentes y –lo que es más importante– de acuerdo a ellas el explotador puede ser, por caso, el trabajador sindicalizado que hace valer frente al capitalista sus técnicas para reclamar un alza salarial con el amparo estatal. Otros enfoques significativos surgen de reformulaciones de la teoría marxiana de la explotación que critican y abandonan la teoría del valor trabajo, idea que compartimos aquí. En la sociología, está el caso del marxismo analítico (Cohen, 1979; Roemer, 1989; Elster, 1985) y el de algunos autores institucionalistas (Hodgson, 1988) y, en la economía política, el de los sraffianos (Garegnani, 1979). No obstante, ninguno de estos enfoques incorpora la explotación de conocimientos suficientemente. La idea explícita de que el plusvalor del que se apropia el explotador (y el explotador capitalista en particular) pudiera tener alguna relación con los conocimientos portados y ejercidos por los explotados no aparece debidamente discutida. Excepciones parciales a ese

desdén respecto del rol del conocimiento son las formulaciones de John Roemer y, particularmente, de Erik Olin Wright. Wright (1985) propone una teoría de la explotación basada en la distribución desigual de la propiedad sobre distintos bienes productivos, dos de ellos son los *skill assets* y los *bienes de organización* (“bienes inalienables” y de “status” en Roemer, 1985). De este modo, los conocimientos serían recursos que permiten a sus poseedores explotar a otros actores. Esto, en realidad, refiere al acceso excluyente a conocimientos que tienen los capitalistas, y deja a oscuras la situación inversa en la que los capitalistas se aprovechan de los conocimientos de los trabajadores. Sin embargo, esta última es la situación reiteradamente señalada respecto tanto de ámbitos laborales (Coriat, 1985; Bolaño, 2005) como extralaborales (Terranova, 2000; Petersen, 2008; Briziarelli, 2014). No obstante, los valiosos señalamientos de estos autores no se integran en una teoría sobre la explotación.

En cambio, autores provenientes del autonomismo y de la corriente del capitalismo cognitivo en particular han considerado reiteradamente la producción de valor por fuera del tiempo de trabajo, y han discutido, en mayor o menor medida, la relación entre conocimiento y explotación e incluso el rol de la propiedad intelectual en este proceso (Vercellone, 2011; Fumagalli, 2015; pero especialmente Moulrier-Boutang, 2011). Particularmente, Yann Moulrier-Boutang hace un valioso aporte al distinguir dos formas de explotación (de grado 1 y grado 2). Sin embargo, el autor asume que cada forma de explotación es propia de una etapa: la explotación de grado 1 (marxiana tradicional) ocurriría principalmente en el capitalismo industrial, mientras que la de grado 2 (vinculada al conocimiento, la creatividad, la innovación) ocurriría en mayor medida en el –que el autor llama– capitalismo cognitivo. Sin embargo, esta perspectiva presenta dos limitaciones. Por un lado, si bien Boutang reconoce que ambas formas de explotación se encuentran presentes en las distintas etapas del capitalismo, señala concretamente que el trabajador manual no sería explotado en grado 2. Esta concepción es inseparable de la idea de una etapa “cognitiva” del capitalismo, que supone que habría habido períodos en los que el conocimiento era menos relevante. Por el contrario, hemos tratado de mostrar reiteradamente que el conocimiento, y las regulaciones respecto de él, han tenido un rol igual de relevante en todas las etapas. Lo que cambia, claro está, son los tipos de conocimiento predominantes (Zuckerfeld, 2010).

Asimismo, esta perspectiva presupone una concepción riesgosa: que las habilidades manuales no contarían con un componente cognitivo relevante.

Sin embargo, como cualquier académico puesto a reparar conexiones eléctricas o cañerías habrá de confesar, lo que explica su fracaso no son necesariamente sus limitaciones físicas, sino las cognitivas. Por otro lado, no hay una definición inequívoca, operacionalizable de ninguno de los dos grados de explotación. De cualquier forma, resulta claro que la explotación de grado 2 refiere a la *fuerza de invención*. Sin embargo, la explotación de conocimientos por parte del capital no se reduce a aquellos conocimientos novedosos o innovativos, esto es, a las invenciones –como lo señalan, por ejemplo, los casos de la reproducción de conocimientos tradicionales (vid. Liaudat, 2015)–. Con todo, de estos autores tomamos las ideas de que puede explotarse el valor asociado al conocimiento producido por fuera de la jornada del trabajo y el rol crucial de la propiedad intelectual en estos procesos.

Por su parte, distintos trabajos relativamente recientes (por ejemplo, Kreimer y Zukerfeld, 2014; Liaudat, 2015; Dolcemascolo, 2014), propusieron distinguir dos formas de explotación: la “material” (la explotación fabril tradicional, identificada por Marx) y la “cognitiva” (la que supone la reproducción de conocimientos de manera impaga por parte del capital). Se señala que ambas funcionan conjuntamente en las distintas etapas del capitalismo. Sin embargo, estas propuestas tienen tres limitaciones. La primera es que el término cognitivo es desafortunado para designar a una de las modalidades. Desde nuestra perspectiva, toda explotación capitalista tiene un componente cognitivo. La segunda limitación radica en lo desacertado del término “material”, toda vez que no hay tal cosa como una forma de explotación que carezca de un anclaje material¹. No obstante, estos aportes nos permiten vislumbrar dos de las variedades de la explotación capitalista que presentaremos aquí: la explotación por enajenación y la explotación por copia. En ambos casos el capitalista se apropia de conocimientos de manera impaga. Pero en el primer caso se trata de aquellos saberes que se han objetivado en el producto del trabajo –de propiedad física del capitalista–, mientras que en el segundo se trata de la copia, usualmente mediante la codificación –en textos, filmaciones, y su

respectiva titularidad de propiedad intelectual–, de los saberes que portaba el trabajador.

Sin embargo, esto no completa el panorama de la explotación en el capitalismo y, particularmente, de las formas propias del capitalismo informacional, y he aquí la tercera limitación de los abordajes antecitados. En efecto, una parte de la explotación de los internautas que realizan compañías como Google y Facebook no puede comprenderse con los conceptos previos. Se trata, de acuerdo al materialismo cultural de Christian Fuchs y otras perspectivas asociadas, de la explotación que surge de la exposición masiva a publicidad. Es, más precisamente, una explotación capitalista de la audiencia mercancía (*audience commodity*) (Fuchs, 2010, 2012, 2015a, tomando el concepto de Smythe, 1977). Este enfoque realiza un aporte fundamental. Ahora bien, ha generado diversos debates, en parte surgidos de su vocación de intentar integrar esta modalidad con la teoría del valor trabajo de Marx (véase, por ejemplo, Bolaño y Vieira, 2015; Bolaño, 2015; Fuchs, 2015a y b). La crítica y recuperación que aquí hacemos de este enfoque parte de separar las nociones de explotación y trabajo, lo que implica, nuevamente, separarse de la teoría marxiana. En efecto, es difícil caracterizar como trabajo (especialmente en un sentido marxiano) a actividades que carecen de volición, de prefiguración consciente, como en el caso del consumidor de publicidad. Sin embargo, esto no obsta para que haya una relación de explotación capitalista si se cumplen los requisitos que se detallarán más abajo.

Explotación mercantil y no mercantil

La explotación puede definirse, simplifícadamente, como una relación de *intercambio asimétrico* de recursos entre dos tipos de actores sociales, Explotadores (E) y explotados (e), que ocurre al interior de *procesos productivos*² y que resulta en que los actores E obtengan una ventaja económica, un *plusvalor* objetivo a expensas de los explotados, independientemente de las *representaciones subjetivas*³ que ambos tipos de actores tengan respecto de las relaciones que en las que participan⁴.

² Esto distingue a las relaciones de explotación de las de intercambios. La explotación es un fenómeno de la producción, mientras otras asimetrías ocurren en la esfera del intercambio.

Ahora bien, las relaciones de explotación incluyen procesos productivos muy variados en los tiempos y las geografías, pero también respecto de los fines que tales procesos persiguen. Queremos distinguir ahora dos clases de explotación, la mercantil y no mercantil. En efecto, algunas formas de explotación están insertas en procesos productivos orientados a la producción de mercancías, mientras que otras no⁵. Estas últimas, incluyen al menos dos formas. La principal es la del trabajo doméstico y cuenta con diversas variantes: explotación del trabajo doméstico pago (como en la explotación de las empleadas domésticas), forzoso (por ejemplo, en el caso de la servidumbre en el esclavismo o feudalismo cuando eran para consumo doméstico) y, la más importante, la explotación del trabajo reproductivo, de cuidado y doméstico voluntario e impago de las mujeres a lo largo de toda la historia patriarcal (Dalla Costa y James, 1973; Fortunati, 1995; Mies, 1986; Bhattacharya, 2017). Es interesante el hecho de que los debates al interior del feminismo sobre si las actividades domésticas crean o no valor, plusvalor o mercancías presentan aspectos comunes con las discusiones sobre las actividades de los internautas en las llamadas redes sociales (Jarret, 2016). Desde el marxismo, se discute sobre si se trata o no de trabajo productivo. Desde nuestra perspectiva, enfatizamos la relevancia de analizarlos como procesos de explotación sin que para ello la noción de trabajo, y menos la de trabajo productivo, resulten determinantes.

Hay que insistir en que los procesos productivos no mercantiles –es decir, aquellos que ocurren por fuera del sistema de precios y, específicamente, los que ocurren al interior de las unidades domésticas– no solo han sido extremadamente impor-

³ Aunque éste es un rasgo básico desde Marx en adelante, todavía es frecuente encontrar la idea de que la explotación se desvanece si el explotado considera que el intercambio lo favorece o lo elige por el motivo que fuera.

⁴ La cuestión de la medida ha sido problemática en toda la historia del concepto. Incluso, dentro del marxismo no hay nada parecido a un consenso respecto de la posibilidad de medir la explotación empíricamente (más allá de indicadores proxy limitados), cosa que se asocia con la relación entre valor (en unidades de tiempo) y precio (en dinero). Evidentemente, en las perspectivas que rechazan a las unidades de tiempo como equivalente general esta dificultad se acentúa.

⁵ Las mercancías son bienes y servicios producidos con el fin de ser intercambiados en el mercado por otros bienes y servicios.

tantes en las sociedades precapitalistas, sino que los siguen siendo hoy en día. De modo que aunque estas formas de explotación no mercantil no son el objeto de este trabajo, no deberían quedar relegadas de un análisis serio sobre la explotación⁶.

La otra forma de explotación no mercantil es la que puede ocurrir en sociedades *estatistas* (Castells, 1997)⁷, es decir, las autodenominadas socialistas o comunistas. En ellas se supone, y en muchos casos es efectivamente así, que lo que se produce no asume la forma de mercancías. Sin embargo, el hecho de que sea el Estado quien rige los procesos productivos y el destino de sus productos no garantiza en modo alguno la ausencia de explotación, independientemente de que lo haga en nombre de tal o cual ideología (por ejemplo, la de abolir toda forma de explotación).

Por su parte, la explotación mercantil no capitalista puede ejemplificarse con las relaciones que se verificaban entre amos y esclavos, señores y siervos, y que resultaban en la producción de mercancías (y no de bienes y servicios para el consumo directo de los actores explotadores). Estas relaciones no solo estaban presentes antes del advenimiento del capitalismo sino también, más importante, dentro de sus distintas etapas, asociadas o no a formas de racismo e independientemente de que la esclavitud estuviera formalmente abolida (Smedely, 1998; Davis, 1983). Específicamente, en el capitalismo informacional las situaciones asimilables a la esclavitud afectan a 45,8 millones de personas (Walk Free Foundation, 2016), y esa modalidad puede estar incluso relacionada con los procesos productivos de las tecnologías digitales (Fuchs, 2014; Qiu, 2016).

Vale la pena insistir en que no cualquier forma de trabajo doméstico, de trabajo para el Estado o de trabajo feudal o esclavo configura una relación de explotación, sino aquellas situaciones en las que se verifican los rasgos antedichos, particularmente, que el conjunto de valores intercambiados sean claramente asimétricos en términos de sus equivalencias mercantiles en detrimento de los actores explotados.

⁶ No se trata aquí de estudiar estas formas solo por motivos éticos, porque se busque visibilizar y rescatar el rol de las mujeres en la producción económica sino, ante todo, por razones estrictamente científicas, por la entidad que estas modalidades tienen en el funcionamiento de la totalidad económica.

⁷ En términos de Castells (1997), son aquellas sociedades en las que el Estado se apropia del excedente.

No debe confundir el lector el concepto “equivalente mercantil” con la idea de que estamos frente a una explotación no mercantil. Se trata aquí de comparar el costo del equivalente monetario aproximado de los bienes y servicios ofrecidos frente a los recibidos por un productor cualquiera. Por caso, se puede comparar el total de bienes y servicios que recibe un ama de casa con el valor que supondría adquirir en el mercado (por ejemplo, mediante empresa de empleo doméstico) los bienes y servicios que produce ella por fuera del sistema de precios. Si la segunda magnitud es significativamente mayor a la primera, estamos ante un caso de explotación no mercantil, sin que ello obste para que también pudiera haber una explotación mercantil sobre la empleada doméstica empleada por la empresa en cuestión.

Pero, naturalmente, la forma principal de explotación mercantil es la capitalista.

Explotación capitalista

La explotación capitalista se construye sobre los rasgos de la explotación mercantil, es decir, incluye pero excede los rasgos de esta última y añade los siguientes cinco rasgos:

1. La asimetría de los intercambios entre los actores E y e toma formas precisas: los actores e aportan sus *energías* y distintas clases de *conocimientos* al proceso productivo, y reciben una compensación aproximadamente igual (no menor) al valor de las energías gastadas, pero no todo el (o nada del) valor de los conocimientos traducidos. Así, la esencia de la explotación son los conocimientos impagos a los actores e.

Este rasgo se basa en dos cuestiones fundamentales mencionadas más arriba: por un lado, la idea de que el trabajo es una combinación variable de energía y conocimiento, y que ambos entes tienen propiedades económicas divergentes. Las energías utilizadas en el proceso productivo se agotan en su consumo productivo; los conocimientos, en cambio, no lo hacen (Bentham, 1795; Arrow, 1962; Nelson, 1959; Romer, 1993). Esta distinción es crucial para comprender formas de explo-

tación que exceden al trabajo asalariado y caracterizan al capitalismo informacional, como veremos más abajo.

El valor de las energías gastadas define un umbral claro en la retribución del explotado: el conjunto de bienes y servicios que permiten reproducir sus atributos físicos, esto es, reponer sus energías para volver a participar en el proceso productivo. Cuando la retribución al explotado por la participación en el proceso productivo se sitúa por debajo del nivel de subsistencia energético, nos encontramos con otro fenómeno, bien conocido: la *sobreexplotación*. Por supuesto, la sobreexplotación no es un fenómeno excepcional en el sistema capitalista, pero alinea a los procesos productivos que la practican dentro de la concurrida corriente de procesos productivos no capitalistas que funcionan dentro de la totalidad capitalista.

En cuanto a los conocimientos, su compensación puede variar dentro de la explotación capitalista. Nunca puede ser total porque eso disolvería la explotación. Sin embargo, puede ir de la ausencia completa de compensación cognitiva hasta retribuciones considerables. Claro está, no se trata de un problema de valores nominales, sino de proporciones: si hay explotación capitalista, hay una porción de conocimientos que no son pagados adecuadamente. He aquí la cuestión central de la explotación capitalista: el plusvalor surge de los conocimientos impagos. Traduciéndola a términos marxistas, el valor de la fuerza de trabajo, es decir lo que paga el capitalista, es el equivalente a la canasta para su reproducción energética y, eventualmente, una fracción de los conocimientos utilizados. El valor de uso, en cambio, incluye también conocimientos impagos por el capital; en ellos se ancla el plusvalor y, por ende, el núcleo de la explotación específicamente capitalista.

2. Los procesos productivos están *racionalmente preconcebidos* por los actores E con el objetivo de producir mercancías y realizar una *ganancia económica* con su venta. Al igual que en todo proceso de explotación mercantil, el proceso productivo debe resultar en mercancías. Pero, para ser capitalista debe, además, tratarse de mercancías que sean un medio para la consecución de un beneficio económico que, originado en la explotación, solo se realiza en el mercado. Así, la explotación en procesos productivos en los que el ánimo del explotador es apenas el de intercambiar mercancías para aprovechar su utilidad, su “valor de uso”, o allí

donde la consecución del beneficio sea fruto del azar y no de una vocación planificada no constituyen explotación específicamente capitalista.

3. Los actores E tienen una *visión amplia* del proceso productivo, mientras los actores e cuentan con una *perspectiva fragmentaria* del mismo. Los explotadores, o sus representantes, tienen una visión general, sino total, por oposición a la perspectiva de los explotados. Estos últimos cuentan efectivamente con una visión, limitada y parcial del proceso productivo en el que se insertan. La idea de alienación de los manuscritos de 1844 de Marx (1981) capta este fenómeno para el caso de los procesos productivos laborales. Pero aquí incluimos a otros. Por ejemplo, es fragmentaria y alienada la visión del internauta que sube sus videos a Youtube.

4. Las relaciones de explotación ocurren dentro del marco de la ley. Más precisamente, se trata de relaciones que son no-ilegales. Es decir, pueden ocurrir en zonas reguladas positivamente, como es usual en lo que llamaremos explotación por enajenación, o en zonas no reguladas –como ocurre con diversas formas de explotación por copia–, pero no en zonas inequívocamente prohibidas por la ley capitalista. Como señalamos reiteradamente, en estos últimos casos, por demás habituales, sigue habiendo explotación, pero no la explotación específicamente capitalista.

5. Los actores E y e ingresan en la relación de modo libre, es decir, con cierto consentimiento. Esto no quiere decir que los sujetos e ingresan en las relaciones necesariamente como producto de una genuina libertad real, sino que, siguiendo a Marx, las regulaciones capitalistas se distinguen por la existencia de la libertad formal de los explotados (lo que contrasta, por ejemplo, con el esclavismo).

Tipos de explotación capitalista: enajenación, copia y atención

La explotación capitalista se presenta en tres modalidades:

Explotación por enajenación:

Esta modalidad es la más afín al tradicional concepto marxiano de explotación. Se caracteriza por la compra, por parte del capital, de cierta cantidad de tiempo de

trabajo, es decir, del uso exclusivo de las energías y los conocimientos humanos mediante su aplicación al objeto del trabajo durante un lapso determinado. Este tiempo de trabajo puede ser fijo o flexible, mucho o poco, lo mismo da en este punto. Usualmente, el capitalista aporta medios de producción mientras que los bienes y servicios producidos por el trabajo son, por definición, de titularidad del capitalista, todo en virtud de las leyes de la propiedad privada física. Así, las energías y los conocimientos se objetivan en el bien (o se consumen en el servicio prestado) pero, decisivamente, el trabajo ve enajenado el producto de su trabajo. El capitalista lo realiza como mercancía mediante su venta, y obtiene el ansiado plusvalor pero, para echar a andar el proceso productivo nuevamente, debe volver a recurrir al trabajo para producir una nueva mercancía.

Esta modalidad funciona muy bien para comprender y medir la explotación allí donde la aplicación de los conocimientos productivos (que generan valor) tiende a coincidir con el tiempo de trabajo: las labores intensivas en energía y/o aquellas en las que los conocimientos utilizados son relativamente durables en el tiempo. Éste era el caso usual durante el capitalismo industrial y es por eso que esta modalidad es característica de ese período, si bien se mantiene en el presente.

Explotación por copia⁸:

La explotación por copia refiere a la situación en la que los explotadores reproducen (usualmente codificando, es decir traduciendo a un nuevo soporte) conocimientos que habían sido creados o que eran portados por los explotados. Esos conocimientos se vuelven de titularidad del explotador, en este caso capitalista, debido a la demarcación que generan las regulaciones de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor, marcas y otras). Así, por más que el explotado continúe poseyendo materialmente los saberes, el capital –mediante su objetivación en la maquinaria (industrial o informacional), en manuales de procedimientos, etc.– puede prescindir, al menos parcialmente, de un explotado particular; toda vez que

⁸ En trabajos previos había denominado a esta modalidad “por reproducción”. El profesor Fuchs objetó acertadamente que ese concepto puede generar confusión respecto de las teorías de la reproducción social (social reproduction theory). Ver, por ejemplo, Bhattacharya (2017).

puede inocular los saberes a otros actores humanos o no humanos e, incluso en algunos casos, prohibir su uso por parte de los explotados en virtud de las legislaciones de propiedad intelectual.

La explotación por copia abarca diversas modalidades. Por lo pronto, hay que decir que puede ocurrir tanto dentro como fuera de los procesos de trabajo.

La idea de que los trabajadores poseen conocimientos que no se objetivan en el producto de trabajo pero que igualmente son aprovechados por las empresas sin una compensación adecuada ha sido considerada, al menos desde la obra de Marx, a través de dos vertientes. La primera se vincula con la profundización de los conceptos marxianos relativos a la organización del proceso de trabajo. Por ejemplo, Coriat (1985), en su análisis del taylorismo, ha mostrado cómo quebrar el monopolio de los saberes obreros ha sido una tarea decisiva en el establecimiento del capitalismo industrial norteamericano. La otra vertiente es la que se apoya en la noción de *general intellect* mencionada por Marx en los Grundrisse. Esta línea es la que toma el autonomismo italiano (Lazzarato y Negri, 2001) y la teoría del capitalismo cognitivo (Vercellone, 2011; Boutang, 2011). En la presente etapa del capitalismo, se dice, los trabajadores producen conocimientos valorizables durante todo su tiempo vital, y las firmas se apropian de él mediante la relación laboral. Un ejemplo relevante pero que en tiempos de coronavirus se volverá más relevante aún: el proceso de transformación desde la educación mercantil presencial (que implica la consabida explotación por enajenación) hacia la educación virtual. En este último caso, simplificando las cosas y enfocándonos en el caso del docente que es filmado o que redacta contenidos, se paga una sola vez, por “clases virtuales” que se reproducirán reiteradamente. La empresa paga al docente por su “hora de trabajo” el triple que en una clase común, pero en vez de cobrar a 50 alumnos, ahora embolsa el pago de 5.000. Al docente (o a su representante sindical), si es que lo mensura desde la óptica de la explotación por enajenación, el cambio le parecerá excelente, aunque quizás no sea más que el prólogo de su desempleo. Un aspecto notable en estos casos de explotación por reproducción radica en el rol ideológico del pago por hora, sobre el que cabe hacer un comentario.

La idea del tiempo de trabajo como equivalente y fuente de la riqueza, enarbolada por derecha y por izquierda, conduce naturalmente al reclamo del aumento

del precio que el trabajador cobra por su “hora”. Cuando la fuente de la explotación son los conocimientos que se objetivan en un producto consumible (y que se dejan asociar de algún modo razonable con el tiempo de trabajo), esta reivindicación lleva, aunque por un camino impreciso, a enfrentar trabajo y capital. Sin embargo, cuando se trata de la explotación por copia, el repertorio reivindicativo de la explotación por enajenación conduce al fracaso del trabajo. Los sindicalistas, formados en la tradición del capitalismo industrial, son por lo general expertos en negociar acerca de tiempos de descanso, tiempos de ocio, horas extra, etc., pero están poco preparados para lidiar con la regulación de los conocimientos portados por los trabajadores

Por otro lado, la explotación por copia refiere a las traducciones que ocurren por fuera de los ámbitos laborales. Esto incluye, a su vez, una variedad de situaciones. En un extremo tenemos a los conocimientos tradicionales, aquellos transmitidos intergeneracionalmente y cuya pertenencia recae en entramados intersubjetivos; típicamente, pueblos originarios. Incluye, no solo a los conocimientos etnobotánicos y medicinales, sino también a las manifestaciones culturales (símbolos, música, diseños, artesanías, términos lingüísticos, etc.) (Visser, 2004; Finger y Schuler, 2004). A la apropiación impaga con fines de lucro de esos conocimientos se la suele llamar “biopiratería” (Delgado, 2004; su integración con una teoría de la explotación está avanzada en Liaudat, 2015).

En el otro extremo encontramos a la explotación por copia de bienes informacionales producidos en tiempo de ocio, en las plataformas capitalistas de Internet. Este lado oscuro de las empresas que agitan las banderas de las “comunidades”, la “producción colaborativa” y la “libertad” ha sido reiteradamente señalado (Terranova, 2000; Pasquinelli, 2008; Petersen, 2008; Van Dijck and Nieborg, 2009; Andrejevic, 2011; Fisher, 2012; Ross, 2013; Rey, 2012; Fuchs, 2013; Scholz, 2013; Zuckerkfeld, 2014). Por ejemplo, ésta es la explotación que toma forma en torno del *software*, particularmente del *software* libre. El caso de la utilización por parte de IBM de determinadas distribuciones de Linux ejemplifica esto (Benkler, 2006). Se trata de *software* licenciado bajo una General Public License (GPL) que permite usos, entre otros, con fines de lucro sin necesidad de compensar a los desarrolladores del *software*. Por otro lado, está la explotación relativa a los *contenidos* (au-

diovisuales, textos). Un ejemplo simple es el de YouTube, en el que muchos usuarios suben videos que generan ingresos por publicidad para la plataforma, pero reciben una compensación monetaria modesta o nula por ellos (Dolcemáscolo, 2014; Lund y Zukerfeld, 2020).

La explotación por copia ha existido a lo largo de la historia del capitalismo. Sin embargo, es el capitalismo informacional, con la replicabilidad de los bienes informacionales, la que le confiere una centralidad característica.

Explotación por atención

En la explotación de la atención cierta información digital es inoculada por los actores explotadores en la subjetividad de los actores explotados. Esta modalidad se basa en el hecho de que el capitalismo informacional es, cada vez más, una economía de la atención: en un contexto de información digital sobreadundante, el recurso escaso y valioso es, crecientemente, la atención humana (Simon, 1996). Así, la atención humana escasa y cuyo consumo la agota se cambia por el acceso a bienes informacionales cuyo costo de reproducción tiende a 0, lo que configura, en muchos casos, un asimetría de los valores objetivamente desfavorables (Smythe, 1977; Jhally 1987; Fuchs, 2010, 2015, 2013; Kang y McAllister, 2011; Lee, 2011; Manzerolle, 2010; Napoli, 2010; Prodnik, 2012). Bajo la apariencia de que el actor explotador cede o incluso regala algo, en realidad toma gratuitamente algo más valioso: la atención humana y la posibilidad de aprovechar el entramado cognitivo, afectivo y emocional de los actores explotados para desembarcar allí sus conocimientos publicitarios.

La explotación por atención es de una naturaleza distinta a la de las dos modalidades previas y resulta, posiblemente, la más ajena a la noción usual de explotación. Por supuesto, el rasgo distintivo es que, en comparación con los otros tipos de explotación, se invierte la dirección de los flujos de conocimiento: el capital lucra vendiendo la capacidad cognitiva de *almacenamiento* de los explotados, el espacio al que la atención capturada franquea el acceso. A su vez, solo ocurre fuera del tiempo de trabajo, los explotados tienen usualmente una relación de exterioridad con la firma que los explota. Además, por lo general no intervienen intercambios monetarios en la relación y, de hecho, no resulta nada claro que los explotados re-

alicen algo que convenga llamar “trabajo”. Como señalamos más arriba, esto diferencia nuestra perspectiva de la de los autores antecitados. Mientras incluso el más alienado de los trabajadores es consciente de que participa en un proceso productivo, los explotados por atención se perciben en procesos de consumo ocioso. Nuevamente nos topamos con un punto clave: aquí hay procesos productivos capitalistas, y por ende explotación, pero puede no haber trabajo de los explotados.

Otra diferencia surge de que en la literatura referida no se diferencian con claridad la explotación por atención y la explotación por copia que realizan las empresas como Google o Facebook, despreciando la relevancia de los contenidos producidos por los internautas. No obstante, ambas modalidades son distinguibles y, si se las trata como un todo homogéneo, no se aprecia bien la diferencia en términos de explotación entre una productora televisiva tradicional y una empresa como Facebook.

Desde la perspectiva micro, al nivel de los actores individuales, el hecho de que tanto el valor recibido como el cedido y la energía y conocimientos involucrados representen cantidades pequeñas hace difícil aprehender esta suerte de nanoexplotación. Sin embargo, la cuestión decisiva es la que ocurre al nivel del proceso productivo macro: las empresas que se basan en brindar *software* y contenidos (analógicos y digitales) gratuitos mediante el recurso de la publicidad han acumulado más y más capital. Para comprender esta acumulación, no bastan la explotación por enajenación (sobre sus trabajadores asalariados) y por reproducción (sobre los internautas). Por eso, sería un serio error para quienes quieren estudiar el funcionamiento del capitalismo descuidar el análisis de la explotación por atención. Si bien puede rastrearse hasta el capitalismo industrial, esta modalidad es característica del capitalismo informacional, y más específicamente de la segunda etapa dentro del mismo, que comienza a mediados de la década del 2000 y está dominada por plataformas basadas en modelos de negocios en los que la publicidad ocupa un lugar clave (Srnicek, 2017).

El ejemplo de YouTube puede ayudar a entender conceptualmente cómo podrían estar interactuando empíricamente las distintas formas de explotación. Los datos

Tabla 1.
Tipos de explotación capitalista

Por enajenación	Por copia	Por atención
El capitalista compra cierto tiempo de trabajo.	El capitalista reproduce conocimientos, producidos en tiempo de ocio o de trabajo.	El capitalista obtiene tiempo de atención, generalmente en tiempo de ocio.
Las energías y conocimientos del explotado se objetivan en un producto del que el capitalista es titular mediante la propiedad física.	Los conocimientos son traducidos a información de la que el capitalista se apropia mediante la propiedad intelectual.	La información del capital es traducida hacia conocimientos subjetivos que orientan decisiones, afectos y deseos.
Los servicios del explotado son necesarios reiteradamente.	El explotado particular deja de ser necesario.	La atención es necesaria reiteradamente.
Es la noción usual, característica del capitalismo industrial.	Presente en toda la historia, pero masificada en el capitalismo informacional.	Típica de la segunda etapa del capitalismo informacional

.Fuente: Elaboración propia.

que siguen refieren a cifras específicas de YouTube (que en realidad pertenece a Google, o Alphabet más precisamente). YouTube generó USD 15.150 millones de ingresos en 2019 a través de su plataforma, desarrollada y mantenida por unos 2.000 *trabajadores* principalmente por publicidad en los 5.000 millones de videos que diariamente suben sus 50 millones de *produsuarios* (aquellos que generan contenidos), consumidos por sus 1.900 millones de *usuarios* (Lund y Zukerfeld, 2020, cap. 5; Feiner, 2020).

Entonces, ¿dónde hay que buscar el origen de los ingresos y, mejor, de los beneficios de YouTube (un porcentaje de los ingresos, cuya cifra es un secreto guardado por Alphabet)? La explicación marxiana tradicional apuntaría al valor que generan los 2.000 trabajadores de la plataforma. A veces se utilizan los ingresos por empleo (RPE, por su sigla en inglés) como *proxy* de la productividad laboral e indirectamente de la explotación. En el caso de YouTube, eso daría unos USD 7,5 millones por empleado por año. Si se compara con McDonald's (USD 66.000), Starbucks (USD 84.000) o Accenture (87.000 USD) resulta claro que o bien los tra-

bajadores de YouTube (Alphabet) son increíblemente productivos, o bien hay otras fuentes que explican la acumulación de capital de la plataforma. Entonces, en primer lugar hay que distinguir que además de la explotación por enajenación de esos trabajadores, muchos son explotados por copia: se les paga por el desarrollo de *software* que es utilizado reiteradamente sin compensaciones adicionales. Pero la explotación por copia es la clave para entender el aporte de los 50 millones de prousuarios (de los cuáles solo una ínfima minoría recibe ingresos, que a su vez son muy modestos, pese al éxito de la plataforma en difundir el discurso ideológico de que los *youtubers* se enriquecen). Estos prousuarios aportan, entonces, el contenido (cedido mediante los Términos de Servicio) que atraerá a los usuarios hacia la plataforma y, claro, a consumir publicidades. He ahí, entonces, la tercera modalidad que ayuda a entender cómo gana dinero YouTube: el intercambio asimétrico entre el escaso valor comercial que paga la firma por ofrecer los videos y el valor de la atención de los usuarios que los consumen, es decir, la explotación por atención.

La explotación por atención y, en muchos casos, la explotación por copia, presentan una diferencia crucial que, incluso, llevará a los marxistas a cuestionar la existencia de la explotación: en ellas los explotados no obtienen los equivalentes mercantiles para adquirir los medios para la reproducción de su vida. Así, se trata de modalidades que dependen de otros procesos productivos, de los que los explotados por copia o atención obtienen recursos fundamentales: pueden tener otro empleo, vivir de los subsidios estatales o los de sus seres cercanos. Desde algunas perspectivas marxistas, solo hay explotación allí cuando los explotados se ven obligados por su falta de recursos a ingresar en procesos productivos capitalistas. Sin embargo, esto nos lleva por otro camino a abordar la diferencia fundamental que planteamos aquí: para comprender la explotación en el capitalismo informacional debemos trascender (incluir, negar, recuperar, *aufhebung*) el concepto de trabajo. Supongase una sociedad capitalista en la que, mediante alguna clase de renta universal surgida de impuestos a las empresas, la población cuenta con los insumos básicos y, por ende, no debe trabajar para alimentarse, pagar un techo, etc. En ese caso ¿no habría más explotación capitalista? La respuesta desde esas formas de marxismo sería que no. Desde nuestra perspectiva, en cambio, sería

que si en los procesos productivos hay intercambios asimétricos como los definidos, sí la habría, en sus tres formas.

A su vez, algunos de los partidarios de la teoría del capitalismo cognitivo y otros economistas heterodoxos prefieren llamar renta a lo que aquí denominamos explotación (por copia y por atención). ¿Cuál es la diferencia? La noción de renta, desarrollada por David Ricardo respecto de la tierra, supone la apropiación por parte de un actor de riquezas en cuya producción no ha participado. Sin embargo, este enfoque no distingue suficientemente las propiedades del conocimiento de las de la materia/energía. El conocimiento no aparece, como la tierra, ya producido, sino que uno o millones de sujetos lo han desarrollado. Su reproducción impaga implica, por ende, una compensación insuficiente a sus creadores, es decir, una forma de explotación. Otros autores pueden preferir hablar de expropiación o desposesión para señalar esta situación. No obstante, el conocimiento sigue siendo materialmente portado por los sujetos explotados: técnicamente, no se los desposee o expropia. La discusión de estas perspectivas merece mayor desarrollo que el que podemos darle aquí, pero baste señalar que estos enfoques tienden a dejar de lado las especificidades del conocimiento.

A modo de cierre

El capitalismo, en cualquiera de sus etapas, encuentra en la explotación el principal (aunque en modo alguno el único) mecanismo para impulsar los procesos de acumulación de capital.

En las últimas décadas, el silenciamiento relativo de las discusiones sobre la noción de explotación (junto con las de valor y clases, entre otras) ha constituido una importante victoria de los apologetas del capitalismo informacional. Parte de ese éxito se debe a que desde las perspectivas críticas se percibe, de manera muchas veces tácita, que la noción de explotación marxiana presenta limitaciones para dar cuenta de la presente etapa. Ante esto, este artículo intentó sistematizar un resumen de una teoría de la explotación mediante la combinación de los aportes clásicos, aplicables al capitalismo industrial con aportes recientes, desarrollados en y para el capitalismo informacional. Esa aspiración parte de un supuesto simple:

Tabla 2.
Tipos de explotación

No Mercantil		Doméstica
Mercantil	No capitalista	Esclavista/Feudal
	Capitalista	Por enajenación
		Por copia
		Por atención

Fuente: Elaboración propia.

las teorizaciones que funcionan para una situación puntual pero no se integran en teorías más amplias revelan sus limitaciones más pronto que tarde. La **tabla 2** presenta un resumen de los tipos de explotación que hemos identificado.

Como hemos señalado, el peso relativo de los distintos tipos de explotación varía en los diversos períodos históricos. Ahora bien, no se trata solo de que el capitalismo informacional recurra a las tres modalidades de explotación capitalista, sino de que las combina con formas de explotación mercantil y no mercantil técnicamente no capitalistas. Así, el capitalismo informacional sigue necesitando de la explotación doméstica (de las mujeres y las niñas antes todo) y de diversas formas de esclavismo. En efecto, el capitalismo como totalidad dialéctica integra las formas capitalistas y las formas no capitalistas de explotación. En otras palabras, el capitalismo crece en base a la contradicción dinámica entre su interioridad y exterioridad, entre la mismidad y la otredad, que anida en su esencia.

Un comentario que deviene en línea futura de investigación: la cuestión de la medida de la explotación ha sido problemática en toda la historia del concepto. Incluso dentro del marxismo no hay nada parecido a un consenso respecto de la posibilidad de medir la explotación empíricamente (más allá de indicadores *proxy* limitados), cosa que se asocia con la debatida relación entre valores (en unidades de tiempo) y precios (en dinero). Evidentemente, en las situaciones en las que el tiempo no funciona como unidad de medida del valor esta dificultad se acentúa, a tal punto que no son pocos los autores que rechazan todo intento de mensura. Aquí hemos hecho menciones parciales e incompletas, toda vez que no pudimos

abordar el tema en detalle. No obstante, tres cuestiones merecen ser señaladas. Por un lado, que la noción de que la explotación implica una asimetría objetiva de los valores intercambiados debe distinguirse de la posibilidad inmediata de medirla. Así, debe evitarse la trampa de la economía neoclásica consistente en creer que solo existe aquello que se puede medir en un momento histórico particular. Por otro lado, y al mismo tiempo, lejos de desdeñar las mediciones empíricas, una agenda de investigación paralela a este trabajo incluye trabajar en esa medida. En ese sentido y, finalmente, situar el problema en el valor del conocimiento ayuda a acotar la tarea de operacionalización y medición.

Referencias

- Andrejevic, M. (2011). Social Network Exploitation. En Z. Papacharissi, *A Networked Self: Identity, Community, and Culture on Social Network Sites* (pp. 82-101). New York: Routledge.
- Bell, D. (1999). Foreword. En *The coming of post-industrial society*. Nueva York: Basic Books.
- Benkler, Y. (2006). *The Wealth of Networks. How Social Production Transforms Markets and Freedom*. Londres: Yale University Press.
- Bentham, J. [1795] (1954). *Jeremy Bentham's Economic Writings: Volume One*. Londres: Allen and Unwin.
- Bhattacharya, T. (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression*. Londres: Pluto Press.
- Bolaño, C. (2005). Economía política y conocimiento en la actual reestructuración productiva. En C. Bolaño, G. Mastrini, y F. Sierra (Eds.), *Economía Política, Comunicación y Conocimiento*. La Crujía: Buenos Aires.
- Bolaño, C., y Vieira, E. (2015). The Political Economy of the Internet: Social Networking Sites and a Reply to Fuchs. *Television & New Media* January, 16, 52-61.

- Castells, M. (1997). *La Era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Cohen, G. A. (1980). The Labor Theory of Value and the Concept of Exploitation. *Marx, Justice and History*, 135-157.
- Coriat, B. (1985). *El taller y el cronómetro*. México D.F.: Siglo XXI.
- Davis, A. (1983). *Women, Race & Class*. Nueva York: Vintage.
- Elster, J. (1985). Roemer versus Roemer. Un comentario a «Nuevas direcciones en la teoría marxiana de la explotación». *Mientras Tanto*, 115-127.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Feiner, L. (2020, 3 de febrero). Alphabet discloses YouTube ad revenues of \$15.15 billion, cloud revenues of \$8.92 billion for 2019. *CNBC*. Recuperado de: <https://www.cnbc.com/2020/02/03/alphabet-discloses-youtube-cloud-revenues-for-the-first-time.html>.
- Finger, M., y Schuler, P. (2004). *Poor people's knowledge. Promoting Intellectual Property in Developing Countries*. Washington: Oxford University Press-World Bank.
- Finger, M., y Schuler, P. (2004). *Poor people's knowledge. Promoting Intellectual Property in Developing Countries*. Washington: Oxford University Press and World Bank.
- Fisher, E. (2012). How Less Alienation Creates More Exploitation? Audience Labour on Social Network Sites. *TripleC: Communication, Capitalism and Critique*, 10(2), 171-83.
- Flateau, P. (2001). Some reflections on the 'Pigou-Robinson' theory of exploitation. *History of Economics Review*, 33, 1-16.
- Fortunati, L. (1995). *The Arcane of Reproduction. Housework, Prostitution, Labor and Capital*. Nueva York: Autonomedia.
- Fuchs, C. (2010). Labor in informational capitalism and on the Internet. *The Information Society*, 26(3), 179-96.
- Fuchs, C. (2014). *Digital Labour and Karl Marx*. Nueva York: Routledge.

- Fuchs, C. (2015). Against Divisiveness: Digital Workers of the World Unite! A Rejoinder to César Bolaño. *Television & New Media*, 16, 62-71.
- Fumagalli, A. (2015). The Concept of Life Subsumption of Labour to Capital: Towards the Life Subsumption in Bio-Cognitive Capitalism. En E. Fisher y C. Fuchs, *Reconsidering value and labour in the digital age* (pp. 224-45). Londres: Palgrave-McMillan.
- Garegnani, P. (1979). *Debate sobre la teoría marxista del valor*. México: Pasado y Presente.
- Hilferding, R. [1910] (1981). *Finance Capital. A Study of the Latest Phase of Capitalist Development*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Hodgson, G. (1980). A Theory of Exploitation without the Labor Theory of Value. *Science & Society*, 44(3), 257-273.
- Jhally, S. (1987). *The Codes of Advertising: fetishism and the political economy of meaning in the consumer society*. Nueva York: Routledge.
- Kreimer, P., y Zukerfeld, M. (2014). La explotación cognitiva: Tensiones emergentes en la producción y uso social de conocimientos científicos tradicionales, informacionales y laborales. En P. Kreimer, H. Vessuri, L. Velho y A. Arellano (Eds.), *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y el conocimiento*. México: Siglo XXI.
- Lazzarato, M., y Negri, A. (2001). *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Río de Janeiro: DP&A Editora.
- Liaudat, S. (2015). *Del uso indígena al comercio mundial. Ciencia, poder y explotación en la mercantilización de la Ka'aHe'e (Stevia)*. (Tesis de Especialización en estudios latinoamericanos). Universidad Federal de Juiz de Fora, Brasil.
- Lund, A., y Zukerfeld, M. (2020). *Corporate's use of openness: profit for free?* Londres: Palgrave MacMillan.
- Marx, K. [1867] (1990). *Capital. A Critique of Political Economy*. Vol. 1. New York: Penguin.
- Marx, K. [1844] (1981). *Economic and Philosophic Manuscripts*. London: Lawrence and Wishart.

- Marx, K. (1857, 1858). *Grundrisse*. London: Penguin.
- Nelson, R, y Winter, S. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Moullier-Boutang, Y. (2011). *Cognitive Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Negri, A. (1991). Marx Beyond Marx: Lessons on the 'Grundrisse'. Nueva York: Autonomedia.
- Nelson, R. (1959). The Simple Economics of Basic Scientific Research. *Journal of Political Economy*, 67, 297-306.
- Pasquiniti, M. (2019). The Origins of Marx's General Intellect. *Radical Philosophy*, 2(6).
- Petersen, S. (2008, marzo). Loser Generated Content: From Participation to Exploitation. *First Monday*, 13(3).
- Pigou, A. C. (1920). *The economics of welfare*. Londres: Macmillan and Co.
- Prodnik, J. (2012). A Note on the Ongoing Processes of Commodification. From the Audience Commodity to the Social Factory. *TripleC: Communication, Capitalism and Critique*, 10(2), 274-301.
- Qiu J. (2016). *Goodbye iSlave: A Manifesto for Digital Abolition*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Roemer, J. (1989). *Valor, explotación y clase*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Romer, P. (1993). Two Strategies for Economic Development: Using Ideas and Producing Ideas. En *Proceedings of the World Bank: Annual Conference On Development Economics 1992* (pp. 63-115). Washington DC: World Bank.
- Simon, H. (1996). *The Sciences of the Artificial*. Cambridge: MIT Press.
- Smedley, A. (1998). "Race" and the construction of human identity. *American Anthropologist*, 100(3), 690-702.
- Smythe, D. (1977). Communications: Blindspot of Western Marxism. *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 1(3), 1-27.

- Srnicek, N. (2017). *Platform capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Steiner, H. (1984). *A liberal theory of exploitation*. *Ethics*, 94(2), 225-241.
- Sweezy, P. (1942). *The Theory of Capitalist Development*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Terranova, T. (2000). Free labor: Producing culture for the digital economy. *Social text*, 18(2), 33-58.
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wright, E. O. (1985). *Classes*. Londres: Verso.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Nueva York: Public Affairs.
- Zukerfeld, M. (2010). *Capitalismo y conocimiento: materialismo cognitivo, propiedad intelectual y capitalismo informacional*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <https://capitalismoyconocimiento.wordpress.com/>.
- Zukerfeld, M. (2014). Inclusive Appropriation and the Double Freedom of Knowledge: On the Capitalist exploitation of non-for profit software, contents and data producers. Special Issue "Free And Unpaid Work: Gratuity, Collaborative Activity And Precariousness". *Sociología del Lavoro*, (133), 144-158.
- Zukerfeld, M. (2017). *Knowledge in the Age of Digital Capitalism: An Introduction to Cognitive Materialism*. Londres: University of Westminster Press.